

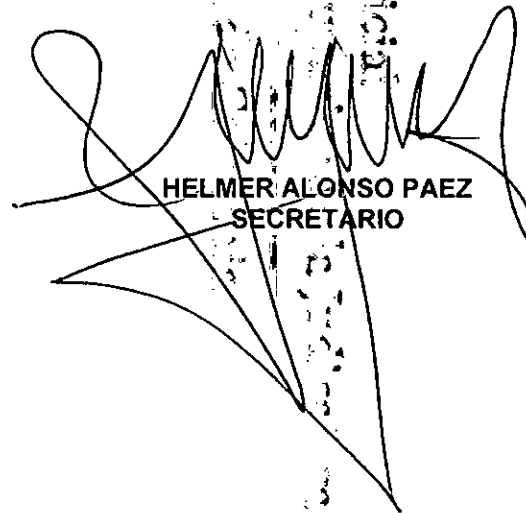
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLACARO



NOTIFICACION POR ESTADO N°. 037 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
2003-00001-00	REGULACION CUOTA DE ALIMENTOS	MARIA DE LOS SANTOS PATIÑO	LUIS ARSENIO GOMEZ RAMIREZ	AUTO Declara no resolver la petición del petente (FOLIO 348 C.U).	28/09/2020	UNICO

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


HELMER ALONSO PAEZ
SECRETARIO